

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día cinco de febrero del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS

Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Secretario del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Vocal de Vigilancia del Consejo de Desarrollo Urbano.
Urb. Liliana Olmos Cruz.	Consejera.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero.
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.	Consejero.
Ing. José Luis Piñera de la Fuente.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.
D.U.A. Moisés Ruiz Ángel.	Consejero.
Ing. Jorge E. Flores Ortega.	Consejero.

### AUTORIDADES E INVITADOS

Arq. Edgar Vélez Tirado.	Director de Desarrollo Urbano.
Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodía Márquez Cabrera.	Comisionada Relaciones Institucionales Secretaría Desarrollo.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor SDUOP.
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.	Subdirectora de Planeación.
Lic. Ramón Enríquez González.	Subdirector Jurídico de Desarrollo Urbano SDUOP.
Nayeli López.	Analista Jurídico de Desarrollo Urbano SDUOP.
Lic. Elba Batana Aguilar.	Rpte. del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero 2013 bajo el siguiente:

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de los avances de la actualización del PMDUS de Puebla: Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
  - 1.- Avances en la fundamentación Técnica y del Marco Legal.
    - Solicitud por escrito fundado y motivado técnica y jurídicamente al Cabildo para justificar la actualización del Programa.
    - Solicitud de asesoría al Ejecutivo Estatal, para su seguimiento y obtener el Dictamen del Congruencia.
    - El anteproyecto se remitirá al Consejo de Participación Ciudadana para su opinión.
    - Posible fecha de publicación del anteproyecto para la opinión de los demás interesados.
    - Plazo y calendario de audiencias públicas para comentarios al anteproyecto.
    - Calendarización para la presentación al Ejecutivo Estatal para obtener el Dictamen de Congruencia.
    - Presentación y aprobación por Cabildo.
  - 2.- Metodología propuesta.
  - 3.- Proceso de Consulta.
  - 4.- Referencia Metropolitana.
- Intervención de Consejeros, Autoridades responsables y emisión de acuerdos.
4. Asuntos Generales.
  - Información de la Sesión ordinaria del Consejo Directivo, sobre el Programa Anual del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
  - Revisión de los miembros integrantes del Consejo: Vocal de Vigilancia, Arq. Silvino Vázquez Pérez.
  - Recapitulación de acuerdos.
  - Orden del día de la siguiente sesión.

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.**- Dio una cordial bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento e invitados y declaró quórum.

### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.**- Leyó el orden del día, y se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres, dio la palabra a la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.

### PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PMDUS DE PUEBLA: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

**Solicitud por escrito fundado y motivado técnica y jurídicamente al Cabildo para justificar la actualización del Programa.**

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Dijo que después de la reunión del Consejo el mes pasado se hizo hincapié al Secretario respecto a cubrir una serie de formalidades. A través de la Comisión de Desarrollo Urbano, que encabeza el Regidor Ing. David Méndez Márquez, se hizo ya la propuesta mediante la justificación y se presente ante el cabildo el proyecto para la autorización para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano. En este momento la fundamentación técnica y jurídica está en manos de la Comisión de Desarrollo Urbano.

**Solicitud de asesoría al Ejecutivo Estatal, para su seguimiento y obtener el Dictamen del Congruencia.**

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Esperan contar con la aprobación de Cabildo para tener seguimiento, este anteproyecto se va a remitir a varios Consejos Ciudadanos. Señaló que esta coordinación será a través del IMPLAN para que vean el espacio y el lugar para hacer la presentación de los avances obtenidos por parte de la empresa consultora que está elaborando el programa de Desarrollo Urbano y conocer la metodología que se está desarrollando.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Comentó que, de acuerdo al artículo 41 de la Ley Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable, en el párrafo tercero dice: el anteproyecto que se elabore se remitirá primero al Consejo Estatal o Municipal según corresponda para que éste emita una opinión correspondiente. La dependencia estatal o municipal que conforme a su competencia haya formulado el anteproyecto, no el proyecto definitivo del programa Desarrollo Sustentable, lo publicará y lo difundirá ampliamente en los periódicos de circulación local, convocando a los interesados a emitir su opinión.

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Respondió que no se llega todavía a los tiempos de dictamen de congruencia, pues falta mucho. Muy previo a esto tendría que ser: la aprobación por Cabildo para la elaboración al programa y empezar a conocer los avances.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Comentó que el dictamen de congruencia es muy sencillo. El problema que tiene es que no hay Programa Estatal de Desarrollo Urbano.

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Dijo que son pasos a seguir, pero antes de ello tiene que ver la participación de los Consejos.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo que está en proceso el inicio del anteproyecto dando los fundamentos y las motivaciones, porque es necesario actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Señaló que junto con la fundamentación técnica o parte de la fundamentación técnica debería esta una fundamentación teórica y una visión de ciudad.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Comentó que todo lo que es la ruta para poder actualizar el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable vigente tiene un componente técnico y jurídico. Además, que la semana pasada tuvieron sesión extraordinaria del Cabildo Municipal donde la Comisión Desarrollo Urbano, presentó

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

a los demás integrantes la solicitud de instrucción de que se inicie el procedimiento para actualizar esta herramienta lo cual fue aprobado por unanimidad en el Cabildo, dando inicio de manera formal a el proceso jurídico de actualización de esta herramienta. Dijo también que todo este proceso será llevado bajo la vigilancia y la tutela del propio Instituto Municipal de Planeación, para darle coherencia con todos los demás instrumentos de planeación que actualmente están también en proceso de construcción. Está en proceso de construcción el Plan Parcial de la Zona de Valsequillo, el Centro Histórico y se está elaborando Plan de Movilidad.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo que es la primera vez que están entrando como ciudadanos a la revisión de paso por paso de este anteproyecto.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Preguntó quién fue la persona o el organismo que la solicitó.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Respondió que fue la Secretaría.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Solicitó que en la próxima sesión, la Secretaría les presente un calendario de actividades donde se establezcan la metas y los tiempo del todo el proceso jurídico y administrativo.

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Comentó que la parte fundamental para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano era la revisión del programa vigente. Dijo que se les ha entregado a los consultores, por parte de la Secretaría, toda la información relativa a las necesidades que tiene. También todos los documentos en el marco jurídico y los instrumentos que están encima de la jurisdicción municipal, que tiene que incidir en el territorio para poder tener una visión completa.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Expresó su duda, respecto a que primero salió la aprobación de los recursos y se hizo un concurso antes de lo de Cabildo. Preguntó si ya se tendría un documento que se les pueda presentar para su análisis y puedan dar sus opiniones para este caso, en lo legal, lo técnico iniciando con la visión de ciudad los puntos que se van a ver y el calendario, porque les es muy interesante saber que grupos pueden analizar cada uno de estos punto.

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Respondió que hay que entregar el calendario y ver la programación de los avances.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Comentó que en esa revisión que va ser el consultor ¿dónde están los focos rojos de todos esos permisos que se han estado dando por partes de las autoridades, desde la última actualización del programa a la fecha?

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Dijo que los tres ejes de un programa municipal sustentable económico, social y ambiental de desarrollo sustentable, no se aprecian en este plan. El desarrollo de Puebla es insustentable en lo ambiental porque no permite la calidad de vida ambiental pues el aire y el agua está contaminada. Hay una sobre saturación de usos de suelo adecuados e inadecuados. En lo económico y genera más pobreza de la que tiene y segregación espacial. Y en lo social dista mucho todavía de tener buena movilidad, buena calidad educativa, buena calidad de salud. Actualizar un programa que de por sí está generando actividades insustentable de ciudad, tiene sus riesgos. Hay que repensarlo. Es importante el sustento teórico de esa nueva actualización para que realmente se pueda combatir con

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

ello. Lo único que nos va a dar el diagnóstico es la cantidad de elementos que están haciendo insustentable el desarrollo de Puebla. Queremos ser altamente propositivos como Consejo. Lo importante es que señalemos lo que sí queremos para la ciudad como ciudadanos.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Preguntó en la sesión anterior al Secretario si estaba vigente o se había derogado el Programa de Centro de Población y no han tenido respuesta de la Secretaría. ¿Qué va pasar con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable? Tampoco han recibido respuesta. Insistió en este Consejo porque es el órgano que vigila tanto el procedimiento como el contenido, y por ley es la única institución de carácter ciudadano que va a emitir su opinión.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Dijo que es motivo de preocupación y no avanzan en el aspecto metropolitano.

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Respecto de lo que dijo Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán, que se tiene que ver los aspectos económico, social, ambiental, es parte de las dependencias que han estado trabajando con Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y la Desarrollo Económico. Con respecto a la Metropolitación, el Municipio de Puebla no es una isla, es la parte central de esta región. La creación del Consejo a lo que se refiere el Arq. Rufino Martínez Bruno son aspectos jurídicos.

**Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.-** ¿Existe algún convenio con otros municipios que tengan la misma visión de metrópoli, para que los lugares circunvecinos tengan los mismo beneficios?

**Arq. Edgar Vélez Tirado.-** Comentó que sí existen acercamientos vía IMPLAN con algunos municipios cercanos de la capital poblana como San Andrés Cholula, Cuautlancingo, San Pedro Cholula y Amozoc con la finalidad de marcar la línea que guiará el tema de metrópolis. Aclaró que la situación puede ser muy complicada al hablar de estrategia metropolitanas, ya que los temas importantes de un municipio no lo pueden ser para otro. Se ha trabajado con la Secretaría de Sustentabilidad y así homologar los temas de planeación con los demás municipios, con la desaparición de la SSAOT se tiene una laguna legal y técnica que no permite lograr consolidar el tema de la Metropolitación.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Comentó que el reajuste a nivel estatal es un problema para el tema de Metropolitación. Es necesario visualizar que tanto afectará al Municipio y valorar en el anteproyecto cómo superar los obstáculos, ya que sin una dependencia estatal que coordine a los demás municipios no se culminara con el objetivo.

**Arq. Edgar Vélez Tirado.-** Dijo que en la Subdirección de Planeación se han hecho como forma adicional análisis de impacto negativo de la mancha conurbada, para prever posibles soluciones acordes a los problemas, menciono algunos ejemplos como el de Lomas de Angelópolis con el congestionamiento vehicular, la contaminación, entre otros.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Mencionó que se dé una pauta para tener la visión de ciudad, resaltó que no es la visión que se quiere pero es la que se puede tener, a causa de la falta de coordinación entre los ámbitos de gobierno y los municipios involucrados.

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

**Urb. Liliana Olmos Cruz.-** Preguntó cómo serán las estrategias para los asentamientos irregulares, sobretodo en el vínculo que se tendrá que establecer con CORET, ya que en programas anteriores se implementaron acciones para regularizar algunas colonias pero el municipio no ha sido contundente.

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Explicó que han trabajado con los asentamientos irregulares, sobre todo los de origen ejidal y que están bajo la tutela de CORET, como es muy extensa la cantidad de asentamientos de la Ciudad de Puebla no han podido abarcar todos. Para finales de la administración esperan haber incorporado 40 asentamientos irregulares y la regularización de títulos de propiedad dependerá del régimen en el que se encuentren.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Recalcó que han sido demasiados millones de pesos los que han gastado en el Programa de Reconocimiento y Regularización de Asentamientos Irregulares en la administración pasada, los estudios fueron pagados a los consultores y no fueron terminados como el de Centro Histórico, Programa del Poniente de la Calera, el TENSO, Movilidad Urbana entre otros. ¿Cuál es el sistema que se implementara en el tema de Metropolitación?

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Aclaró que todos los reportes de los programas se han entregado a los consultores, también los resultados del foro de movilidad, del programa de Valsequillo y demás programas realizados, se ha hecho un resumen ejecutivo para tener las referencias y la información correspondiente.

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** En Puebla se tiene un control estricto por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano sobre los asentamientos regulares y una laxitud sobre los asentamientos irregulares. Todavía se está a tiempo de incluir las zonas con más irregularidades y evitar que se expanda esta problemática. Otra dificultad son los cambios de uso de suelo en toda la parte central de la ciudad, hay una migración muy grande de vivienda a servicios, debido a que la visión de ciudad entre los ámbitos de gobierno no es la misma.

**Urb. Liliana Olmos Cruz.-** ¿Qué estrategias van a tomar en el Plan de Desarrollo sobre los asentamientos irregulares que no han sido estudiados? ¿Cómo se va a trabajar con CORET? y ¿Cuáles son las bases que se deja para la siguiente administración?

**Arq. Edgar Vélez Tirado.-** Comentó que en la administración actual han sido muy responsables en el tema de los asentamientos, existe mucho trabajo sobre todo en los asentamientos irregulares aunque no está concluida al cien por ciento, hay un pre diagnóstico para observar la cantidad de regularización posible. Existe un programa que se llama "Obras en Orden" donde se notificó a los asentamientos irregulares, pero la problemática que surge es con los ejidos, y en el presupuesto, todo el costo del proceso legal.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** La labor que se tiene que apresurar es en los trámites jurídicos para reforzar la autoridad del Ayuntamiento ante las situaciones de los ejidos, trabajando en conjunto ciudadanos y Ayuntamiento, a ejemplo de otros Estados donde han logrado regularizar los asentamientos. Sugirió que la próxima sesión los consultores propusieran un tema a tratar y fortalecer la visión técnica.

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

## ASUNTOS GENERALES

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Propuso que la próxima sesión, si se tiene los avances de la investigación de los temas se haga la presentación de los consultores.

**Arq. Edgar Vélez Tirado.-** Solicito se haga una sesión conjunta con los consejos involucrados en estos temas.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Comentó que se tiene que plantear a la Presidenta de los Consejos de Participación Ciudadana mediante un oficio por parte de la Secretaría.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Propuso que las presentaciones sean claras y específica por parte de la Secretaría y del consultor.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Propuso que se aborden solo unos temas en específico para que las presentaciones sean comentadas y retroalimentadas, exclusivas del consejo.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Agradeció la presencia de las autoridades presentes por parte de Ayuntamiento. Dio paso al siguiente punto.

### INFORMACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Informó que cada uno de los consejos comunicó al Presidente Municipal cuales eran sus prioridades y sus programas para el año. La propuesta del Consejo de Desarrollo Urbano fue que cada uno de los estudios que se realizaran dentro de los consejos fuera alineado a los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo. En el caso específico del Consejo de Desarrollo Urbano se presentó como primer punto el tema la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, fortalecer los reglamentos y procedimientos legales de este programa, ya que no está correctamente registrado, ya que no fue derogado correctamente el programa Centro de Población.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Aclaró que cualquier programa, puede derogar a otro en el mismo ámbito con la tramitación correspondiente, un programa municipal puede derogar a un programa de centros de población, programas parciales, acuerdos, decretos pero lo debe establecer. Preguntó a la Secretaría ¿Si se derogó, como y bajo qué instrumentos? Ya que un municipio se pueden aplicar varios programas.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Mencionó como segundo punto fue la ejecución de la etapa final de la actualización del programa parcial del Centro Histórico; tercer punto fue contribuir con el Programa de Movilidad Urbana Sustentable considerando los sistemas alternativos de transporte; cuarto punto es la continuación y conclusión del Programa Parcial de Valsequillo; quinto punto es coadyuvar con la realización de un Sistema Municipal de Información Cartográfica; sexto punto es continuar y concluir con el Programa de Reconocimiento y Regulación de los Asentamientos Irregulares del Municipio de Puebla y séptimo el Programa de Atención Ciudadana. Aclaró que en el último punto y algunos oficios enviados para la resolución de demandas ciudadanas no se ha tenido una respuesta satisfactoria por parte del Municipio y la ciudadanía ha perdido la credibilidad en el Consejo. En la reunión del Consejo Directivo el Coordinador

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

del IMPLAN mencionó que sus demandas han sido atendidas al noventa y seis por ciento, y bajo esta circunstancia solicitó una copia de las actas de las sesiones realizadas por el Consejo, para demostrar las demandas del Consejo.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Informó que las actas actuales y de años anteriores está disponible en la Secretaría Ejecutiva para su consulta y en la página web del Ayuntamiento.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Preguntó si en las actas aparecen las firmas de todos los consejeros, ya que si un funcionario no asistió como puede aparecer su firma en el acta. (sic) Ya que la imagen del consejo queda manchada ante el Presidente Municipal y de aun así sus solicitudes no han sido atendidas.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Aclaró que el noventa y seis por ciento al que se referían era el record de asistencia.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Pidió que este mal entendido sea aclarado con el Coordinador del IMPLAN.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Expresó que la Secretaría Ejecutiva sigue el reglamento marcado en el COREMUN, pero que las actas siempre están a disposición para su consulta.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Propuso que el acta que se pasa a firma, el original se queda (en la mesa directiva) y daremos una copia a la Secretaría General (sic). Sometió la propuesta a votación y se aprobó por unanimidad.

#### **REVISIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO: VOCAL DE VIGILANCIA, ARQ. SILVINO VÁZQUEZ PÉREZ.**

**Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.-** Mencionó que la Secretaría Ejecutiva ya otorgó una copia de las listas de asistencia de las sesiones del Consejo de Desarrollo Urbano de los seis meses anteriores, y conforme al reglamento para estar vigente en el Consejo solo pueden tener cuatro faltas, los consejeros Arq. Lía Patricia Yunes Ancona y Arq. José Luis Delgado Torres cuentan con cuatro faltas y quedarían dados de baja; la cantidad de integrantes del consejo quedaría dieciséis (propietarios) y tres suplentes.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Propuso que se les informe a los consejeros mencionados esta situación y que ello avisen si continúan en el Consejo o son dados de baja.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Sugirió comunicarse con esas instituciones y preguntar si quisieran sustituir a su consejero.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Aclaró que algunos consejeros no son por institución. Son reconocidos en el tema.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Informó que existe un oficio enviado en el mes de enero al Cabildo y en seguimiento se emitiera otro para saber cuáles fueron los acuerdos que se tomaron sobre el otorgamiento de los permisos para la demolición del monumento conocido como Casa del Torno, ubicado

Puebla, Pue., a 05 de febrero de 2013

en el barrio del artista y enclavado en la zona de monumentos en 1976 y en su lugar ha sido colocada una base del teleférico, obra estatal que ha tenido que ser detenida por no contar con los lineamientos requeridos.

### ACUERDOS

1.- Los miembros del Consejo solicitan a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que en próxima sesión presente un calendario de actividades del proceso Jurídico Administrativo para la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, separando las actividades administrativas, que le corresponde a la Secretaría, de las actividades concernientes al contenido del programa. Sometió a votación y el resultado fue aprobado por unanimidad.

2.- Los consejeros opinan que deberán ser incluidos en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable los siguientes temas: visión metropolitana; sustentabilidad económica, social y ambiental; asentamientos irregulares y cambios de uso de suelo. Y que se agregue el tema de las densidades e intensidades de construcción. Sometió a votación y el resultado fue aprobado por unanimidad.

3.- Los consejeros proponen que los temas que se presentarán en la siguiente sesión serán: la Presentación del diagnóstico: La fundamentación técnica y jurídica que sustenta el programa y la visión de ciudad. Sometió a votación y el resultado fue aprobado por unanimidad.

4.- Los consejeros proponen que las actas originales firmadas quedaran en resguardo de la mesa directiva y se dará una copia a la Secretaría General (sic) Sometió a votación y el resultado fue aprobado por unanimidad.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Agradeció la participación de todos y dio por concluida la sesión.